



Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 333 -2022-MTC/24

10 NOV. 2022

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 266-2022-MTC/24 de fecha 01 de agosto de 2022, se designó temporalmente al señor José Luis Huertas Aponte en el puesto de Director de la Dirección de Fiscalización y Sanción del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la citada designación;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 0311-2020-MTC/01.03, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Telecomunicaciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal del señor José Luis Huertas Aponte, especialista de verificación y fiscalización tributaria de la Dirección de Fiscalización y Sanción, en el puesto de Director de la Dirección de Fiscalización y Sanción del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Administración notifique la presente Resolución al señor José Luis Huertas Aponte y realice las demás acciones conforme a sus funciones; así como publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL (<https://www.gob.pe/pronatel>).

Regístrese y comuníquese


EDGAR EDUARDO VELARDE ORTIZ
Director Ejecutivo
PRONATEL

